



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del “Día Internacional del Parlamentarismo”, que se celebra el 30 de junio de cada año, en reconocimiento al papel fundamental que desempeñan los parlamentos en la promoción de sociedades justas y pacíficas.

Débora Betina TODONI

Diputada Provincial

La Libertad Avanza

AUTOR



FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara de Diputados:

El “Día Internacional del Parlamentarismo” fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en mayo de 2018, con el objetivo de destacar la responsabilidad de los parlamentos nacionales en el diseño y aplicación de políticas públicas, así como en la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Los parlamentos constituyen pilares esenciales de la democracia al representar la voz de los pueblos, velar por la equidad y garantizar la aplicación de políticas que benefician al conjunto de la sociedad, especialmente a los sectores más vulnerables.

Destacar este día busca reafirmar el compromiso del país con los valores democráticos, promover la educación cívica y fomentar la cultura institucional entre la ciudadanía, especialmente entre las juventudes.

Asimismo, esta conmemoración representa una oportunidad para visibilizar la labor parlamentaria, fortalecer el vínculo entre representantes y representados, y propiciar un espacio para la reflexión crítica sobre el funcionamiento y la calidad de nuestras instituciones legislativas.

Entre las principales funciones de los parlamentos se destacan su rol en garantizar el control y la fiscalización de los gobiernos, promoviendo así la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, les corresponde aprobar leyes y asignar los recursos públicos necesarios para el funcionamiento del Estado.

Otra función relevante es velar por el cumplimiento de tratados y acuerdos internacionales, asegurando que las decisiones nacionales se alineen con los compromisos asumidos ante la comunidad internacional.

Del mismo modo, es fundamental promover la coherencia entre la agenda nacional y la provincial, facilitando una articulación eficaz entre ambas. Asimismo, resulta indispensable modernizar y adaptar la legislación a los cambios sociales. En este sentido, la labor legislativa es la herramienta fundamental para traducir los valores

que emergen de este cambio cultural en normas concretas que impulsen el progreso social y económico.

Un sistema parlamentario sólido constituye el canal más directo entre la ciudadanía y los gobiernos, y es garantía de gobernabilidad democrática.

Por los motivos expuestos,convencida de que una ciudadanía informada, educada y comprometida con los principios del orden constitucional y la libertad es la base de una sociedad mas prospera,solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR